

CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA, CONTROL DE VECTORES, RETIRADA DE PAPEL Y DE MATERIAL FUNDIBLE INFORMÁTICO DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD MEDIANTE CONTRATO RESERVADO, DISPOSICIÓN ADICIONAL 4ª LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO 9/2017 DE 8 DE NOVIEMBRE. CONTR 2026/152496

Acta 2

ACTA DEL ÓRGANO GESTOR DE CONTRATACIÓN.
(Apertura documentación acreditativa requisitos previos, Sobre Único)

En Sevilla, siendo las 09:00 horas del día 6 de agosto de 2026, en la Sala de Juntas del Instituto Andaluz de la Juventud, sita en Avda. de Hytasa, nº 14 de Sevilla, se constituye el Órgano Gestor de contratación para la adjudicación del procedimiento abierto simplificado abreviado del artículo 159.6 de la LCSP, CONTR 2026/152496 “CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA, CONTROL DE VECTORES, RETIRADA DE PAPEL Y DE MATERIAL FUNDIBLE INFORMÁTICO DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD MEDIANTE CONTRATO RESERVADO, DISPOSICIÓN ADICIONAL 4ª LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO 9/2017 DE 8 DE NOVIEMBRE”, con presupuesto de licitación de QUINCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS sin IVA (15.983,79 €), cantidad a la que corresponde en concepto de IVA un importe de TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (3.356,60 €), y un importe total con IVA de DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS (19.340,39 €).

ORDEN DEL DÍA

Único. Apertura, y análisis de documentación presentada, admisión definitiva licitadores y, en su caso, evaluación y clasificación de proposiciones con propuesta de adjudicación.

Comparecen:

- 1.- Presidente del Órgano Gestor del Contrato: Jorge Pérez Cañete.
- 2.- Secretario: Álvaro Márquez Fernández, Personal de Gestión Administrativa del Servicio de Personal y Administración General.

Se procede a la apertura del portal de presentación de licitaciones electrónica de la Junta de Andalucía, SI-REC (Sistema de interrelaciones electrónicas en materia de contratación), en relación con la documentación requerida presentada en respuesta a la aclaración solicitada a la licitadora ASOCIACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MURGI, NIF G04408563 presentada dentro de plazo, hasta las 15:00 horas del día 05/08/2026, y de conformidad con el artículo 149 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre por la que se aprueba la Ley de Contratos del Sector Público y la cláusula 10.3 del PCAP, justificación de la viabilidad de su oferta, junto con los documentos pertinentes.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JORGE PEREZ CAÑETE	11/08/2026	
	ALVARO MARQUEZ FERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLK86QMYEAJNGC7K8EBK4DMJE7	PÁG. 1/2	

Vista la documentacion presentada, se solicita informe sobre la admisibilidad de la oferta al Servicio de Personal y administración General.

No teniendo más asuntos que tratar se levanta la sesión y para que conste, se extiende la presente Acta.

Jefe del Servicio de Persolnal
y Administración general

Personal de Gestión Administrativa del
Servicio dePersonal y Administración Gene-

Fdo: Jorge Pérez Cañete

Fdo: Álvaro Márquez Fernández

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JORGE PEREZ CAÑETE	11/08/2026	
	ALVARO MARQUEZ FERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLK86QMYEAJNGC7K8EBK4DMJE7	PÁG. 2/2	